



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

05 de marzo del 2024
INAMU-**AJD**-017-2024
Acuerdo N° 4, Acta N° 06-2024

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Comisión Institucional para la Igualdad y la no Discriminación hacia la Población Sexualmente Diversa

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO CUATRO** tomado en la Sesión Ordinaria N° 06-2024 celebrada el 04 de marzo del 2024.

ACUERDO NÚMERO CUATRO
CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio INAMU-PE-112-2024 con fecha 28 de febrero 2024, suscrito por la señora Adilia Caravaca Zúñiga, presidenta ejecutiva, se remite a esta Junta Directiva para su valoración el Plan de Acción de la Política sobre diversidad sexual.

SE ACUERDA

1. Tener por presentado y aprobado el Plan de Acción de la Política sobre diversidad sexual.
2. Instruir a la Presidencia Ejecutiva a dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción de la Política sobre diversidad sexual con la Comisión Institucional a cargo del tema, como parte de los esfuerzos de sensibilización contra la discriminación y la violencia contra minorías; al igual que se trabaja con otros grupos de mujeres en su amplia diversidad.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, Asesora del Despacho
Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho
Sra. Rosa Romero Castellón, jefatura a.i. Unidad de Asesoría Legal
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno
Despacho